

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DEL PROCESO**

**Proceso de Compra Menor**, para la adquisición de materiales gastables para ser utilizados por el personal de **EDENORTE DOMINICANA, S.A.** referencia **EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA**, a los fines de presentar su mejor oferta, correspondiente a los ítems que se detallan a continuación:

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC 1*	CUENTA PRESUPUESTARIA 2*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/ITBIS RD\$	PRECIO UNITARIO C/ITBIS RD\$	MONTO TOTAL C/ITBIS RD\$
1	5000020	44121701	2.3.9.2.01	BOLIGRAFO AZUL	UN	8,000	13	15.34	122,720.00
2	5000032	44121511	2.3.9.2.01	CAJA CARTON PARA ARCH. 5" X 11" X 15"	UN	1,500	106	125.08	187,620.00
3	5000053	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA ¾"	UN	1,000	48	56.64	56,640.00
4	5000054	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	UN	300	188	221.84	66,552.00
5	5000055	44122110	2.3.9.2.01	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE 2"	UN	800	69	81.42	65,136.00
6	5000069	44122104	2.3.9.2.01	CLIPS GRANDES	CJ	1,000	24	28.32	28,320.00
7	5000159	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR NEGRO PIZARRA	UN	300	51	60.18	18,054.00
8	5000251	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE BLANCO 9" X 12" CON LOGO IMPRESO	UN	400	22	25.96	10,384.00
9	5000254	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 13"	UN	1,000	6	7.08	7,080.00
10	5000255	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 15"	UN	1,000	6	7.08	7,080.00
11	5000256	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 14" X 16"	UN	1,000	8	9.44	9,440.00
12	5000257	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 6" X 9"	UN	1,000	4	4.72	4,720.00
13	5000259	44122023	2.3.9.2.01	TABLILLA C/GANCHO 8 1/2" X 11" N	UN	200	85	100.30	20,060.00
14	5000268	44121618	2.3.9.2.01	TIJERA DE 7"	UN	300	24	28.32	8,496.00
15	5000289	44121615	2.3.9.2.01	GRAPADORA (30 HOJAS)	UN	200	157	185.26	37,052.00
16	5000738	44122110	2.3.9.2.01	ETIQUETA ADHESIVA 1" x 2-5/8"	UN	100	542	639.56	63,956.00
17	5000743	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA	CJ	500	180	212.40	106,200.00
18	5000051	44121622	2.3.9.2.01	CERA DACTILAR PARA CONTAR	UN	300	42	50	15,000.00
19	5000125	44121804	2.3.9.2.01	GOMA DE BORRAR	UN	300	3	3.73	1,119.00
20	5000237	44121613	2.3.9.2.01	SACAGRAPAS	UN	500	12	14.37	7,185.00
21	5000238	44121619	2.3.9.2.01	SACAPUNTA	UN	400	5	5.37	2,148.00
22	5000226	44121710	2.3.9.2.01	REGLA DE 12"	UN	300	5	6.32	1,896.00
<b>TOTAL</b>									<b>846,858.00</b>

**LA PROPUESTA ECONÓMICA DEBE REFLEJAR TODOS LOS IMPUESTOS, CONTENER OBLIGATORIAMENTE LOS CAMPOS DE PRECIO UNITARIO S/ITBIS, MONTO TOTAL CON ITBIS Y TIEMPO DE ENTREGA EN DÍAS CALENDARIO.**

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC 1*	CUENTA PRESUPUESTARIA 2*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO S/ITBIS RD\$	MONTO TOTAL C/ITBIS RD\$	TIEMPO DE ENTREGA MÁXIMO PERMITIDO POR EDENORTE (DÍAS CALENDARIO)	TIEMPO DE ENTREGA OFERTADO (DÍAS CALENDARIO)
1	5000020	44121701	2.3.9.2.01	BOLIGRAFO AZUL	UN	8,000			15 DÍAS CALENDARIO	
3	5000053	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA ¾"	UN	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
4	5000054	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	
5	5000055	44122110	2.3.9.2.01	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE 2"	UN	800			15 DÍAS CALENDARIO	
6	5000069	44122104	2.3.9.2.01	CLIPS GRANDES	CJ	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
7	5000159	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR NEGRO PIZARRA	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	
8	5000251	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE BLANCO 9" X 12" CON LOGO IMPRESO	UN	400			15 DÍAS CALENDARIO	
9	5000254	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 13"	UN	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
10	5000255	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 15"	UN	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
11	5000256	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 14" X 16"	UN	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
12	5000257	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 6" X 9"	UN	1,000			15 DÍAS CALENDARIO	
13	5000259	44122023	2.3.9.2.01	TABLILLA C/GANCHO 8 1/2" X 11" N	UN	200			15 DÍAS CALENDARIO	
14	5000268	44121618	2.3.9.2.01	TIJERA DE 7"	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

15	5000289	44121615	2.3.9.2.01	GRAPADORA (30 HOJAS)	UN	200			15 DÍAS CALENDARIO	
16	5000738	44122110	2.3.9.2.01	ETIQUETA ADHESIVA 1" x 2-5/8"	CJ	100			15 DÍAS CALENDARIO	
17	5000743	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA	CJ	500			15 DÍAS CALENDARIO	
18	5000051	44121622	2.3.9.2.01	CERA DACTILAR PARA CONTAR	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	
19	5000125	44121804	2.3.9.2.01	GOMA DE BORRAR	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	
20	5000237	44121613	2.3.9.2.01	SACAGRAPAS	UN	500			15 DÍAS CALENDARIO	
21	5000238	44121619	2.3.9.2.01	SACAPUNTA	UN	400			15 DÍAS CALENDARIO	
22	5000226	44121710	2.3.9.2.01	REGLA DE 12"	UN	300			15 DÍAS CALENDARIO	

**Nota: Los oferentes que presenten un tiempo de entrega superior al tiempo máximo permitido por Edenorte o no presente el mismo dentro de su oferta, no podrán ser evaluados económicamente para adjudicación, es decir, que quedarán automáticamente descalificados.**

**CRONOGRAMA DE ENTREGAS PARCIALES**

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	CANTIDAD 1ERA ENTREGA	TIEMPO 1ERA ENTREGA	CANTIDAD 2DA ENTREGA	TIEMPO 2DA ENTREGA	CANTIDAD 3ERA ENTREGA	TIEMPO 3RA ENTREGA
2	5000032	CAJA CARTON PARA ARCH. 5" X 11" X 15"	UN	1500	500	15 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN	500	45 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN	500	75 DÍAS CALENDARIO DESPUÉS DE LA ADJUDICACIÓN

**Nota: Los oferentes deben presentar como parte de su oferta el cronograma de entregas parciales requerido por Edenorte, firmado y sellado como indicador de cumplimiento del mismo. Los oferentes que no presenten dicho cronograma de entregas parciales requerido, serán descalificados del proceso para dicho ítem.**

**PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS**

ES FACULTATIVO PARA LOS OFERENTES PRESENTAR OFERTAS FÍSICAS O VIRTUALES (EN LÍNEA). DE OPTAR POR LA FORMA VIRTUAL/LÍNEA DEBERÁ REALIZARLO A TRAVÉS DEL PORTAL TRANSACCIONAL, ES DECIR, CUMPLIENDO CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS DE LA **RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, SOBRE EL USO DEL PORTAL TRANSACCIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE COMPRAS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS (SNCCP), DICTADA POR LA DGCP, EN FECHA 22 DEL MES DE ABRIL DEL AÑO 2020.**

LA OFERTA PRESENTADA DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA TENDRÁ QUE estar firmada en manuscrito, en todas las páginas por el Representante Legal, por lo que no se aceptarán firmas en otra forma, además deberán de estar debidamente numeradas y llevar el sello social de la compañía. **EN CASO DE NO FIRMAR Y SELLAR CONFORME LO SEÑALADO, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA,** a excepción de los requisitos relacionados a las credenciales, las cuales son subsanables, ya sea por la ausencia, falta de firma y/o sello, caso en el cual no será descalificada la oferta por el requisito de credenciales, salvo lo referido en la Ley 340-06 y su Reglamento 543-12, así como los manuales de compras y contrataciones dictado por la DGCP.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**EN CASO DE QUE EL OFERENTE DEPOSITE, CONCOMITANTEMENTE, PROPUESTA VÍA PORTAL TRANSACCIONAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y FÍSICA, DE EXISTIR ENTRE AMBAS DISCREPANCIA, SERÁ ASUMIDA COMO VÁLIDA LA PRESENTADA DE FORMA DIGITAL (VIRTUAL/LÍNEA) Y LA FÍSICA SE REPUTARÁ COMO NO DEPOSITADA. ESTO DE CONFORMIDAD A LA RESOLUCIÓN NÚM. PNP-03-2020, ART. 27, PÁRRAFO, DICTADA POR LA DGCP.**

La presente documentación se hace de conformidad con la Ley No. 340-06 sobre Compras y Contrataciones de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto de dos mil seis (2006) y su posterior modificación contenida en la Ley No. 449-06 de fecha seis (6) de diciembre de dos mil seis (2006), así como las disposiciones contenidas en su Reglamento de Aplicación, instituido mediante Decreto No. 543-12, de fecha seis (6) de septiembre de dos mil doce (2012).

El sólo hecho de un Oferente/Proponente participar en el presente proceso, implica pleno conocimiento, aceptación y sometimiento por él, por sus miembros, ejecutivos, Representante Legal y Agentes Autorizados, a los procedimientos, condiciones, estipulaciones y normativas, sin excepción alguna, establecidos en las presentes especificaciones técnicas, las cuales tiene carácter jurídicamente obligatorio y vinculante.

**REQUERIMIENTO DE MUESTRA Y FICHA TÉCNICA**

ÍTEM	CÓDIGO (EDENORTE)	CÓDIGO UNSPSC 1*	CUENTA PRESUPUESTARIA 2*	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD REQUERIDA	REQUERIMIENTO DE MUESTRA	FICHA DE DATOS GARANTIZADOS/ FICHAS TÉCNICAS
1	5000020	44121701	2.3.9.2.01	BOLIGRAFO AZUL	UN	8,000	Si	Si
2	5000032	44121511	2.3.9.2.01	CAJA CARTON PARA ARCH. 5" X 11" X 15"	UN	1,500	Si	Si
3	5000053	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA ¾"	UN	1,000	Si	Si
4	5000054	44122110	2.3.9.2.01	CINTA ADHESIVA DOBLE CARA	UN	300	Si	Si
5	5000055	44122110	2.3.9.2.01	CINTA PARA EMPAQUE TRANSPARENTE 2"	UN	800	Si	Si
6	5000069	44122104	2.3.9.2.01	CLIPS GRANDES	CJ	1,000	Si	Si
7	5000159	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR NEGRO PIZARRA	UN	300	Si	Si
8	5000251	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE BLANCO 9" X 12" CON LOGO IMPRESO	UN	400	Si	Si
9	5000254	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 13"	UN	1,000	Si	Si
10	5000255	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 10" X 15"	UN	1,000	Si	Si
11	5000256	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 14" X 16"	UN	1,000	Si	Si
12	5000257	44121503	2.3.9.2.01	SOBRE MANILA 6" X 9"	UN	1,000	Si	Si
13	5000259	44122023	2.3.9.2.01	TABLILLA C/GANCHO 8 1/2" X 11" N	UN	200	Si	Si
14	5000268	44121618	2.3.9.2.01	TIJERA DE 7"	UN	300	Si	Si
15	5000289	44121615	2.3.9.2.01	GRAPADORA (30 HOJAS)	UN	200	Si	Si
16	5000738	44122110	2.3.9.2.01	ETIQUETA ADHESIVA 1" x 2-5/8"	CJ	100	Si	Si
17	5000743	44121708	2.3.9.2.01	MARCADOR PERMANENTE PUNTA BISELADA	CJ	500	Si	Si
18	5000051	44121622	2.3.9.2.01	CERA DACTILAR PARA CONTAR	UN	300	Si	Si
19	5000125	44121804	2.3.9.2.01	GOMA DE BORRAR	UN	300	Si	Si
20	5000237	44121613	2.3.9.2.01	SACAGRAPAS	UN	500	Si	Si
21	5000238	44121619	2.3.9.2.01	SACAPUNTA	UN	400	Si	Si
22	5000226	44121710	2.3.9.2.01	REGLA DE 12"	UN	300	Si	Si

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

Es preciso destacar, que es obligatorio que, al momento de presentar las ofertas deben contener debidamente firmadas en manuscrito y selladas, las fichas técnicas concedidas por **EDENORTE**, como indicador de aceptación de los datos descritos y requeridos en las mismas. **El hecho de no entregar las muestras y las fichas técnicas solicitadas descalifica al oferente para esos ítems.**

**Nota:** Las muestras de todos los materiales del presente proceso no se devolverán, porque se utilizarán para verificar su calidad, como parte de la evaluación técnica.

Es obligatorio que todas las muestras estén debidamente identificadas para facilitar el proceso de recepción. Para ello es necesario que las mismas sean etiquetadas de acuerdo al siguiente formato:

<b>NÚMERO Y NOMBRE PROCESO</b>	
<b>NOMBRE OFERENTE</b>	
<b>DESCRIPCIÓN MATERIAL</b>	
<b>CÓDIGO MATERIAL</b>	

Las muestras y ofertas deben ser entregadas por un representante de la empresa participante.














**NOTA:** LAS MUESTRAS DEBERÁN SER ENTREGADAS EL DÍA 20/07/2021 HASTA LAS 5:00 P.M., MISMA FECHA EN QUE CONCLUYE LA RECEPCIÓN DE OFERTAS. LA NO PRESENTACIÓN DE MUESTRAS DESCALIFICA AL OFERENTE PARA EL ÍTEM OFERTADO.

Asimismo, el oferente debe indicar en su oferta, la validez de la misma, la cual no podrá ser inferior a **cuarenta y cinco (45) días**, luego de recibida, pudiendo ser prorrogada a requerimiento de **EDENORTE**.

Las fichas técnicas están disponibles, junto a estas **especificaciones técnicas** en los portales web de Edenorte Dominicana, S.A. [www.edenorte.com.do](http://www.edenorte.com.do) y la DGCP [www.comprasdominicana.gob.do](http://www.comprasdominicana.gob.do).

### CRONOGRAMA DEL PROCESO

#### Cronograma

	Zona horaria	(UTC-04:00) Georgetown, La Paz, Manaus, San Juan
Fecha de publicación del aviso de convocatoria	<input type="text" value="13/07/2021 16:00"/>	 *
Adquisición de Pliego de Condiciones Específicas	<input type="text"/>	
Presentación de aclaraciones al Pliego de Condiciones / Especificaciones Técnicas / Términos de Referencia	<input type="text" value="16/7/2021 11:30"/>	 *
Reunión aclaratoria	<input type="text"/>	
Plazo máximo para expedir Emisión de Circulares, Enmiendas y/o Adendas	<input type="text" value="19/7/2021 14:15"/>	 *
Presentación de Oferta Económica	<input type="text" value="20/07/2021 17:00"/>	 * <a href="#">Sugerir restantes fechas</a>
Apertura Oferta Económica	<input type="text" value="21/07/2021 10:00"/>	 *
Acto de Adjudicación	<input type="text" value="17/08/2021 17:00"/>	 *
Notificación de Adjudicación	<input type="text" value="18/08/2021 17:00"/>	 *
Constitución de garantía de Fiel Cumplimiento	<input type="text"/>	
Suscripción de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="20/08/2021 16:00"/>	 *
Publicación de Orden de Compras / Orden de Servicios	<input type="text" value="20/08/2021 17:00"/>	 *
Plazo de validez de las ofertas	<input type="text" value="45"/> * <input type="text" value="Días"/>	 *

#### CREDENCIALES:

El Oferente deberá enviar su oferta en sobre cerrado, debidamente firmada y sellada con las siguientes informaciones:

#### PERSONAS JURÍDICAS

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Copia del Certificado del Registro Mercantil vigente (si la información de este registro no se basta a sí misma, **EDENORTE** se reserva el derecho de requerir los documentos que entienda pertinente).
3. Original de la declaración jurada, con una vigencia no mayor a 30 días, donde manifieste que: **a)** no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. **b)** si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. **c)** Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. **d)** Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.

4. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

**PERSONAS FÍSICAS**

1. Copia del Registro de Proveedores del Estado.
2. Original de la declaración jurada, con una **vigencia no mayor a 30 días**, donde manifieste que: a) no se encuentra afectado por las prohibiciones establecidas en el Artículo 14 de la Ley 340-06. b) si tiene o no juicio con el Estado dominicano o sus entidades del Gobierno Central, de las Instituciones Descentralizadas y Autónomas no Financieras, y de las Instituciones Públicas de la Seguridad Social. c) Que no está embargado, no posee juicios o reclamaciones pendientes durante los últimos cinco años con motivo de contratos anteriores o en ejecución suscritos con la Administración Pública. d) Que ellos no hayan sido condenados por un delito relativo a su conducta profesional o por declaración falsa o fraudulenta acerca de su idoneidad para firmar un Contrato adjudicado.
3. Copia de la Cédula de Identidad y Electoral del representante.

Los Oferentes presentarán su Oferta en moneda nacional (Pesos Dominicanos, RD\$).

**NOTA: CADA OFERENTE DEBERÁ PRESENTAR DENTRO DEL SOBRE UNA MEMORIA USB, EN LA QUE DEBE INCLUIR LA OFERTA TÉCNICA Y DE CREDENCIALES ESCANEADA. ESTE REQUISITO ES OBLIGATORIO Y NO ES SUBSANABLE, POR LO QUE, DE NO PRESENTAR LA MEMORIA USB, SU PROPUESTA SERÁ DESCALIFICADA. ESTO APLICA PARA EL CASO DE LA PRESENTACIÓN DE LAS OFERTAS FÍSICAS, SALVO QUE PARA LAS PRESENTADAS DE FORMA VIRTUAL/LÍNEA SE REQUIERA ALGUNA INFORMACIÓN EN SOPORTE DE ALMACENAMIENTO DE DATOS USB.**

**PROGRAMA DE SUMINISTRO/ENTREGA**

Los bienes requeridos en el presente proceso de Compra Menor deberán ser entregados en el Almacén de Edenorte, sin que esto represente ningún costo adicional para Edenorte, según se especifica a continuación:

LUGAR DE ENTREGA	DIRECCIÓN
Almacén Las Charcas	Carretera Jánico (Km 4 ½) después del almacén de 8A, Las Charcas, Santiago, Rep. Dom.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

De lunes a viernes, en horario de 8:30 a.m. a 3:00 p.m.

Los bienes adjudicados conforme al presente proceso de Compra Menor, deberán ser entregados y en el Almacén de Edenorte, en la dirección más arriba indicada, por lo que dichas entregas deberán ser coordinadas en un plazo mínimo de 24 horas, a través del Analista de Compras, antes de proceder con su despachado, esto con el fin de que los almacenes programen la recepción provisional de la mercancía en día y hora. Los suplidores que lleguen a la oficina y al almacén a entregar mercancía sin haber coordinado una cita previa, no serán recibidos, sin que esto implique ningún costo y responsabilidad para Edenorte.

En caso de que los bienes entregados no sean recibidos conforme a lo requerido por Edenorte, esta procederá a comunicarle al Adjudicatario su inconformidad respecto de dichos bienes, para que este proceda con la entrega de acuerdo a lo establecido en las fichas técnicas.

Los bienes recibidos no conforme por parte de Edenorte, tendrán que ser retirados del almacén por el Adjudicatario en un plazo máximo de treinta (30) días calendarios, dicho plazo iniciará a partir de la comunicación de inconformidad vía correo electrónico por parte de la Gerencia de Compras. Si el adjudicatario no retira estos bienes en el plazo referido anteriormente, Edenorte le dará el destino final conforme entienda pertinente, a menos que el Adjudicatario manifieste su imposibilidad de retiro, lo cual queda a consideración de Edenorte.

**Nota:** La disposición final de los bienes no recibidos conforme y que no sean retirados del almacén, no sustituyen la entrega de los bienes adjudicados y requeridos en las fichas técnicas del presente proceso, ni genera obligación de pago ni de ningún otro tipo para Edenorte.

### **Recepción Provisional**

El Encargado de Almacén y Suministro debe recibir los bienes de manera provisional, hasta tanto verifique que los mismos corresponden con las características técnicas de los bienes adjudicados.

### **Recepción Definitiva**

Si los Bienes son recibidos **CONFORME** y de acuerdo a lo establecido en las presentes **especificaciones técnicas**, en el Contrato u Orden de Compra, se procede a la recepción definitiva y a la entrada en Almacén para fines de inventario.

No se entenderán suministrados, ni entregados los Bienes que no hayan sido objeto de recepción definitiva.

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN**

El Comité de Compras y Contrataciones evaluará las Ofertas dando cumplimiento a los principios de transparencia, objetividad, economía, celeridad y demás, que regulan la actividad contractual, y comunicará por escrito al Oferente/Proponente que resulte favorecido. Al efecto, se tendrán en cuenta los factores económicos y técnicos más favorables.

La Adjudicación será decidida por ítem a favor del Oferente/Proponente cuya propuesta cumpla con: **las especificaciones técnicas/fichas técnicas, muestras, tiempo de entrega, cronograma de entrega y menor precio ofertado.**

Si se presentase una sola Oferta, ella deberá ser considerada y se procederá a la Adjudicación, si habiendo cumplido con lo exigido en el presente documento de especificaciones técnicas, se le considera conveniente a los intereses de la Institución.

**FORMA DE PAGO**

100% a los cuarenta y cinco (45) días después de entregada la factura original y recibida conforme.

Luego de validados y recibidos conforme los bienes por parte de Edenorte, la empresa que resulte adjudicataria deberá presentar la factura en el plazo comprendido del 1ero al 20 de cada mes. En caso de que la factura no sea entregada en el plazo establecido anteriormente, la empresa que resulte adjudicataria deberá realizar la factura con fecha del mes siguiente.

**NO SE ACEPTARÁN OFERTAS ALTERNATIVAS**, por lo que sólo pueden ofertar una (1) cotización para los bienes objetos de las presentes **especificaciones técnicas**.

La fecha límite para presentar su Oferta será el **MARTES 20 DE JULIO DEL 2021** hasta las **5:00 p.m.** El Oferente deberá entregar su Oferta en sobre lacrado, debidamente identificado con la siguiente información:

**NOMBRE DEL SUPLIDOR**

**Dirección Logística - Gerencia de Compras**

**EDENORTE DOMINICANA, S.A.**

**Av. Juan Pablo Duarte No.74, Santiago**

**Presentación: Oferta Técnica / Oferta Económica**

**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Para cualquier consulta o aclaración del Procedimiento de Referencia, los datos de contacto son los siguientes:**



**EDENORTE-DAF-CM-2021-0047 ADQUISICIÓN DE MATERIALES GASTABLES PARA EDENORTE DOMINICANA, PRIMERA CONVOCATORIA.**

**Nombre:** Juan Manuel Garcia

**Departamento:** Gerencia de Compras

**Nombre de la Entidad Contratante:** EDENORTE DOMINICANA, S.A.

**Dirección:** Av. Juan Pablo Duarte No.74, Los Colegios, Santiago

**Teléfono:** 809-241-9090 Ext.: 2891

**E-mail:** [jgarcia@edenorte.com.do](mailto:jgarcia@edenorte.com.do)

Los Oferentes / Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores del Estado, administrado por la **DIRECCIÓN GENERAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS**, bajo el rubro: [Suministros de oficina, 44120000.](#)

**ANEXO:** Fichas técnicas.